

ACTA N.- 017 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE PESADO ÁGUILA EAGLETRUCKS S.A.

En la ciudad de Shushufindi, a los seis días del mes de marzo del dos mil veinte, en la sala de reuniones de la Compañía Transporte Pesado Águila Eagletrucks en la Av. Unidad Nacional s/n y Pablo Milanés; siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, se reúnen los accionistas, a saber: 1.- Luis Medardo Arroyo Martínez, titular de **sesenta y cuatro** acciones, 2.- Leydi Verónica Arroyo Maza, titular de **una** acción, 3.- Gavilánez Pazuña Luis Nelson, titular de **una** acción, 4.- José Arsenio López Alvear, titular de **una** acción, 5.- David Marcelo Nivelá Moya, titular de **una** acción, 6.- Lombardo Aníbal Torres Egas, titular de **una** acción, 7.- Franklin Guillermo Ulloa Gaibor, titular de **cuatro** acción, 8.- Arcesio Ricardo Villacres Espinoza, titular de **una** acción; encontrándose presente el **74% del Capital Social de la Compañía**, que permite que exista el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara instalada la Junta de accionistas. Dirige la sesión el Sr. Luis Arroyo presidente, y actúa como secretaria la Señora Verónica Arroyo.

El Presidente solicita a la Secretaria se de lectura a la Convocatoria. Se procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por el PERIODICO MIRAME, con fecha 27 de febrero del 2020, el siguiente:

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la compañía de **TRANSPORTE PESADO "ÁGUILA EAGLETRUCKS" S.A.**, a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que se llevara a efecto el día 06 de marzo del 2020 a las 10:30 a.m., en el local de las oficinas administrativas de la compañía, en la Av. Unidad Nacional s/n y Pablo Milanés en el barrio las Vegas de la ciudad de Shushufindi; a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Exposición, Análisis y Aprobación de los Estados de Situación Financiera del Periodo Fiscal 2019.
2. Análisis y Aprobación del Informe del Señor Comisario del Periodo Fiscal 2019.
3. Análisis y Aprobación del Informe del Señor Gerente General del Periodo Fiscal 2019.
4. Análisis y aprobación del Presupuesto para el periodo 2020.
5. Designación del Comisario Principal de la Compañía para el periodo fiscal 2020.

De manera especial, se cita personalmente a la Sra. Comisario Principal de la Compañía Sra. Leydi Arroyo, además se informa a los señores accionistas que en la oficina se dispone los informes mencionados

Atentamente,

Sr. Luis Arroyo
PRESIDENTE
TRANSPORTE PESADO "ÁGUILA EAGLETRUCKS" S.A.

Una vez instalada la junta, el señor presidente expresa su saludo de bienvenida manifiesta que en cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Juntas generales de accionistas, que dispone que las juntas generales de accionistas deben ser grabadas en un medio magnético, siendo responsabilidad de quien actúe como secretario de la junta dar cumplimiento a esta disposición incorporando al expediente de la junta la respectiva grabación, que será exclusivamente utilizada para este objetivo, por lo que solicita la aceptación de esta disposición reglamentaria.

Se procede a dar tratamiento al primer punto del orden del día, que trata de **Exposición, Análisis y Aprobación de los Estados de Situación Financiera del Periodo Fiscal 2019**, la Ing. Mariuxi Armijos procede a exponer el Estado de Resultados explicando cada una de las cuentas detalladas en este balance, seguido se da lectura del balance general exponiendo las diferentes cuentas; después de un extenso análisis este punto es aceptado unánimemente por los accionistas presentes.

En el segundo punto del orden, que trata de **Análisis y Aprobación del Informe del Señor Comisario del Periodo Fiscal 2019**, se da lectura al informe por parte de la Comisaria Sra. Leydi Arroyo el cual esta adjunto al acta; en su informe da a conocer las actividades desempeñadas en el periodo 2019, que han sido controladas y supervisadas periódicamente, sin que haya habido alguna novedad que comentar; se pone a consideración de los señores accionistas quienes lo aprueban unánimemente.

Pasamos a considerar el tercer punto: **Análisis y Aprobación del Informe del Señor Gerente General del Periodo Fiscal 2019**, el señor Gerente General Franklin Ulloa Gaibor, da el saludo cordial a los accionistas asistentes a la junta y presenta su informe muy detallado expresando las actividades que ha desarrollado durante el periodo fiscal analizado del año 2019. En este punto solicita la palabra el accionista Lombardo Torres quien solicita se considere la necesidad de que se ratifique las resoluciones tomadas en la junta de accionistas del 11 de octubre del 2019, donde se autorizó la ampliación del límite de capacidad de contratación y manejo económico, así como la posibilidad de que tenga plena autorización y por

lo tanto capacidad para buscar créditos ante entidades financieras nacionales o extranjeras a este respecto para que los señores administradores, especialmente el Sr. Gerente General pueda actuar debidamente autorizado en estas gestiones que seguro las tendrá que ejecutar para cumplir a cabalidad con el encargo dispuesto en los contratos mencionados; asunto muy justificado, ya que al haber sido favorecidos con la adjudicación del contrato con Petroamazonas y CELEC E.P., y que de no tener esta autorización se incumpliría lo dispuesto en el estatuto social en su artículo 10 numeral J, que dispone tenga la autorización de la junta general de accionistas para estos casos, por lo que solicita ser apoyado para que esta moción que se propone sea conocida y tratada en la presente junta, don Ricardo Villacres manifiesta que si se da el crédito por parte de una entidad bancaria sería posible se compre unidades para la empresa; don José López indica si es posible se autorice un monto sin límites para las dos actividades solicitadas, para lo que don Lombardo Torres indica que debe existir un monto máximo. Toda la junta por unanimidad aprueba el incremento del cupo de CREDITOS BANCARIOS a un rubro de \$2'000.000,00 (DOS MILLONES DE DOLARES) y el de FIRMAS DE CONTRATOS a un rubro de \$20'000.000,00 (VEINTE MILLONES DE DOLARES).

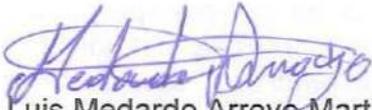
La Junta proceda a tratar el cuarto punto: **Análisis y Aprobación del presupuesto para el periodo 2020**, se da lectura y explicación detallada del proyecto del Presupuesto sugerido por el Sr. Gerente para el periodo Fiscal 2019. Luego de un extenso análisis se aprueba por unanimidad el texto que acompañamos al acta.

El quinto y último punto: **Designación del comisario principal de la compañía para el periodo fiscal 2020**, el Sr. Lombardo Torres mociona al Sr. López José, el cual indica que no le es posible aceptar y a su vez propone que debería ser don Lombardo Torres. Luego de un análisis se aprueba por unanimidad la elección del Sra. Comisario Lombardo Torres.

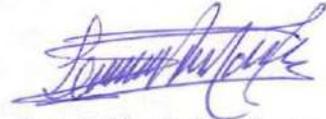
Los accionistas, manifiestan que conocen y que están de acuerdo en cumplir con lo establecido en el artículo 36 del REGLAMENTO DE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE COMPAÑIAS, publicado en el Registro Oficial 371 de 10-nov.-20.

Todos los accionistas presentes también están de acuerdo que la información es entregada solo a aquellas personas autorizadas a tener acceso a la misma ya **QUE LA INFORMACIÓN ES EL BIEN MÁS PRECIADO DE TODA INSTITUCIÓN O EMPRESA, POR LO TANTO ES SU OBLIGACIÓN CUIDARLA.**

Habiendo concluido con la agenda del orden del día convocado para la presente junta, siendo las doce horas con veinte y un minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.



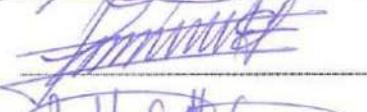
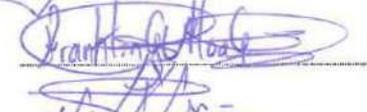
Luis Medardo Arroyo Martínez
PRESIDENTE DIRECTOR DE LA JUNTA



Leydi Verónica Arroyo Maza
SECRETARIA

Los señores accionistas presentes suscriben el acta en hoja adjunta.

**ACTA N.- 017 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE TRANSPORTE PESADO ÁGUILA
EAGLETRUCKS S.A.**

Nº	NOMBRES	Nº ACCIONES	FIRMA
1	LUIS MEDARDO ARROYO MARTÍNEZ	64	
2	LEYDI VERÓNICA ARROYO MAZA	1	
3	GAVILANEZ PAZUÑA LUIS NELSON	1	
4	JOSE ARSENIO LOPEZ ALVEAR	1	
5	DAVID MARCELO NIVELA MOYA	1	
6	LOMBARDO ANÍBAL TORRES EGAS	1	
7	FRANKLIN GUILLERMO ULLOA GAIBOR	4	
8	ARCESIO RICARDO VILLACRES ESPINOZA	1	